# Resolución Ministerial

## N° 189-2014-MINEDU

Lima, 13 MAYO 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0427-2011-ED se designó a la señora ANA PATRICIA ANDRADE PACORA, como Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora ANA PATRICIA ANDRADE PACORA al cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor LUIS ADRIAN BRETEL BIBUS, como Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
**Ministro de Educación**